**ANEXO RESOLUCION**

**PROTOCOLO PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y EL REINICIO GRADUAL Y CONTROLADO DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLUBES DE SQUASH A RAIZ DEL COVID-19.**

# FINALIDAD

Establecer medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en la reapertura de la actividad deportiva dentro del Club, con el fin de garantizar la integridad física de todas las personas que participan de estas actividades.

Establecer normas que regulen el estricto cumplimiento de las actividades deportivas y administrativas en los sectores autorizados.

**DISPOSICIONES GENERALES**

La Comisión Directiva es consciente de las duras condiciones que impone el COVID 19, la consecuencia está teniendo y va a producir.

Su impacto afecta a todos los sectores de nuestra sociedad y en particular a los clubes.

Ante esta situación, la comisión directiva dispuso la realización de los protocolos que permitan el desarrollo de las distintas disciplinas, una vez autorizadas las mismas, minimizando los riesgos de contagio de COVID 19.

**DIRECTIVAS PARA LA PRÁCTICA DEL SQUASH RECREACIONAL EN FORMA SEGURA (COVID-19)**

**PROTOCOLO APERTURA DEPORTE DE SQUASH.**

Este documento describe las medidas que se deben tomar en las instalaciones de 3 club de Squash de cara a la reapertura de este deporte, de acuerdo siempre con las limitaciones de carácter general que imponga la Autoridad Sanitaria.

Las recomendaciones generales de las Autoridades Sanitarias tienen absoluta prioridad y son de cumplimiento obligatorio.

**INTRODUCCION**

Las medidas aquí descriptas son el resultado de lo propuesto por distintas asociaciones de Squash.

También se tienen en cuenta las recomendaciones de organismos internacionales del mundo del Squash.

Esta guía tiene por objeto diseñar las principales medidas aplicables y recomendaciones para los jugadores de Squash y así garantizar la distancia social y minimizar los riesgos de contagio (Covid-19).

Está dividida en dos partes: JUGADORES, E INSTALICIONES O CAMPOS DE JUEGO.

**PARTICULARIDADES**

El deporte del Squash tiene unas peculiaridades concretas que hacen que su práctica pueda ser accesible y segura tras el Covid-19.

Entre ellas destacan:

⦁ Es un deporte que se practica como mucho de a 2 jugadores por cancha.

⦁ No es un deporte de contacto.

⦁ Los jugadores llegan por sus propios medios, sin usar transporte público.

⦁ Se puede reservar horarios y pagar on-line.

Muchas provincias ya permiten la práctica del Squash, como es el caso de Chubut en la que se ha aplicado protocolos de seguridad similares a los que se exponen en este documento.

La apertura de las canchas de Squash en ARGENTINA podría favorecer la marca ARGENTINA en el exterior y utilizar la imagen del Squash como un deporte saludable y Covid-free que ayudará a la pronta reactivación del turismo y de otros deportes.

**ASPECTOS A TENER EN CUENTA**

Se deberá comunicar a todos los socios y empleados del club la obligatoriedad del cumplimiento de este protocolo aquí descripto y la aplicación exigente del mismo.

El desarrollo del protocolo abarca los distintos aspectos que hacen al funcionamiento del club.

**INSTALACIONES**

**RECEPCIÓN**

⦁ Minimizar la utilización de la recepción.

⦁ Se deben canalizar todas las reservas a través de medios on-line o por teléfono.

⦁ El pago de los servicios se realizará preferiblemente con tarjeta de crédito/debito u on-line.

**SECRETARÍA**

⦁ Se ofrecerán los servicios de Secretaría por teléfono o medios on-line.

**CANCHAS**

Cada cancha tiene una superficie aprox. de 62m cuadrados con una pared posterior de vidrio de 2.13 de altura. El techo de las mismas se encuentra a 6 m de altura lo que garantiza una muy buena ventilación. Por otro lado, la galería de estar tiene una superficie de 100m cuadrados con un techo de 6m de altura y posee 3 puertaventanas de 3m de alto por 3,50 y tres ventanales fijos de las mismas dimensiones. **SE OFRECE UN SERVICIO DE ALCOHOL EN GEL/DESINFECTANTE A LOS PRACTICANTES, ANTES DE INICAR Y AL FINALIZAR LA PRACTICA**

Jugadores: cada jugador deberá llevar sus elementos de bioseguridad; barbijos, anteojos, Y guantes descartables. Los elementos personales deberán estar en su bolso tales como, toalla de mano, termo de hidratación.

⦁ Todos los elementos del área de prácticas deberán ser higienizados periódicamente.

⦁ El pago de este servicio se realizará preferiblemente por medios on-line o con tarjeta.

**VESTUARIOS Y BAÑOS**

Este protocolo contempla la No utilización de los vestuarios ni duchas solo un box de baño y ante baño tanto en el de hombres como el de mujeres, los cuales serán utilizados de uno por vez.

⦁ Los dispensadores automáticos de agua, jabón y secadores DEBEN ESTAR PERMANENTE MENTE CON SUS PRODUCTOS.

**BUFFET:**

El mismo estará habilitado para la venta de alimentos envasados de fábrica y desinfectados y bebidas en general. El mismo estará delimitado por líneas de color para mantener la distancia mínima de seguridad recomendada por las autoridades.

No se permitirá realizar 3° tiempo. Los jugadores deberán retirarse una vez terminado su turno con un tiempo razonable de tolerancia.

**MANTENIMIENTO DE LA CANCHA. - EMPLEADOS**

⦁ Se deberá garantizar la distancia social entre todos los trabajadores. **DECNU-2020-297-APN-PTE** (AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO).

⦁ Se establecerán equipos de trabajo diferenciados en la plantilla de mantenimiento.

⦁ Las entradas y salidas al trabajo serán escalonadas.

⦁ La entrada y salida del personal será de forma individual.

⦁ La asignación de trabajos se realizará en forma virtual, mediante celulares, PC etc.

⦁ No se realizarán reuniones, descansos y comidas en grupo.

* ANTE CUALQUIER SINTOMA O FIEBRE SUPERIOR A 37,5ºC SE DEBE COMUNICAR AL 911 PARA ACCIONAR EL PROTOCOLO SANITARIO COVID-19
* COLOCAR CARTELES CON LAS MEDIDAS DE PREVENCION EN LUGARES VISIBLES
* SE REALIZARÁN TAREAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CON SOLUCIONES DE LAVANDINA AL 20% Y ALCOHOL AL 70%

**EJEMPLO PROTOCOLO APERTURA DEPORTE DEL SQUASH - JUGADORES**

Antes de jugar, se deben tener en cuenta estas directivas para la práctica del squash recreacional de forma segura (Covid-19)

Es de cumplimiento obligatorio respetar todas las medidas de seguridad que se indican a continuación y que son las determinadas por el Club.

Se deberá reservar turnos on-line o por teléfono.

**No se podrá ingresar al club sin el turno ya asignado. En administración NO SE ASIGNARA TURNO**

**AL LLEGAR AL CLUB**

Evite el saludo físico, dar la mano, etc.

Uso obligatorio del barbijo hasta que se ingresa a la cancha.

**El acceso a los BAÑOS, está limitado a turnos de una sola persona**

El personal estará debidamente capacitado con este protocolo para poder cumplir y hacer cumplir el mismo. Llevará barbijo o tapa boca, anteojos y guantes descartables. Deberá hacer cumplir estrictamente las normas de mantenimiento de distancia personal y las normas de bioseguridad.

El personal contará con todos los elementos necesarios para poder garantizar las normas de bioseguridad, (alcohol en gel, alcohol líquido, agua con lavandina, guantes descartables) tanto para ellos como para los jugadores.

5- Canchas: Cada cancha tendrá una tribuna y una mesa designada con espacios delimitados donde deberán permanecer los bolsos y elementos personales de cada jugador durante su turno de juego.

6- Cada jugador estará en un extremo de la tribuna designada con una separación mínima recomendada por el ministerio de salud de la nación

En la mesa de cada cancha se encontrará un envase de alcohol en gel para desinfectarse las manos y cualquier elemento que sea necesario (pelotas, grips, máscaras, etc.)

Cada cancha tendrá en su puerta dos trapos de piso, uno con agua con lavandina y uno seco para poder desinfectar las suelas y secarlas antes de entrar a la cancha.

Los jugadores deberán venir vestidos para el juego ya que las instalaciones del Club permanecerán cerradas.

**DURANTE EL JUEGO - JUGADORES**

**Aspectos a tener en cuenta y de carácter obligatorio**

Se deberá mantener la distancia social durante todo el recorrido. **DECNU-2020-297-APN-PTE** (AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO).

Se recomienda llevar alcohol en gel para desinfectarse las manos en forma seguida.

**CIRCULACIÓN:**

Los jugadores deberán llegar cambiados con la indumentaria de juego ya que los vestuarios estarán inhabilitados. Deberán ingresar con barbijos, anteojos y / o máscaras. Estos elementos de bioseguridad no deberán ser quitados en ningún momento de la

estadía en el club aun durante el juego, solo para secarse la transpiración con una toalla propia y a distancia de otras personas con posterior desinfección de sus manos.

**FINALIZADO EL PARTIDO**

Deberá colocarse inmediatamente el barbijo y retirarse de las instalaciones cumpliendo con los protocolos definidos.